



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA A QUE INFORME CUÁL FUE EL DESTINO DE MÁS DE 107 MILLONES DE PESOS DETECTADOS COMO IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA A QUE INFORME CUÁL FUE EL DESTINO DE MÁS DE 107 MILLONES DE PESOS DETECTADOS COMO IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El problema de la desaparición forzada en México, ha estado latente a lo largo de los años pero, lamentablemente, en este sexenio sólo ha ido empeorando.

Madres que buscan a sus seres queridos afirman que desde 2018 ha aumentado la participación de mujeres en los grupos dedicados a la búsqueda de personas desaparecidas. Este aumento coincide con un incremento en los casos de desapariciones, así como con la presencia y la violencia de grupos del crimen organizado.

Después de enfrentar dificultades al intentar ser escuchadas individualmente en las agencias del Ministerio Público y las fiscalías, estas madres han encontrado en los colectivos de búsqueda una forma más efectiva de presionar a las autoridades para obtener respuestas y apoyo.

Por ejemplo, el colectivo 10 de Marzo de Tamaulipas, liderado por Delia Quiroa, ha experimentado un aumento significativo en su membresía. En 2018 contaba con 150 personas, pero para 2024 ha crecido a 300, con la incorporación continua de más madres de diferentes estados, como Guerrero, Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Baja California y Coahuila¹.

El aumento en el número de mujeres que se unen a estos colectivos desde 2018 se debe al crecimiento alarmante de desapariciones y violencia, lo que ha llevado a estas madres a buscar visibilidad y apoyo colectivo para presionar por respuestas y acciones concretas de las autoridades.

¹ <https://www.razon.com.mx/mexico/suman-vez-mujeres-colectivos-busqueda-2018-575531>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA A QUE INFORME CUÁL FUE EL DESTINO DE MÁS DE 107 MILLONES DE PESOS DETECTADOS COMO IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, mientras que hasta 2018 había 53,787 personas desaparecidas en el censo histórico desde 1952, para el 4 de mayo de 2024 esta cifra se ha elevado a 104,136 personas no localizadas, lo que representa un aumento significativo en apenas seis años².

Ante esta situación, las madres buscadoras planean realizar marchas, concentraciones masivas y protestas este 10 de mayo, continuando su exigencia de justicia a las autoridades federales. Jaqueline Palmeros, vocera del colectivo Una Luz en el Camino en la Ciudad de México, destaca la importancia de los colectivos para avanzar en los procesos, ya que las autoridades suelen olvidar a las personas desaparecidas tratándolas simplemente como carpetas de investigación.

Aunque no existe un conteo exacto de madres buscadoras debido a la creación continua de nuevos colectivos, muchas mujeres continúan uniéndose a estos grupos para dejar de ser invisibles y buscar a sus hijos o familiares desaparecidos.

Esta situación empeora si ponemos sobre la mesa la discusión de la falta de transparencia en los organismos que deberían estar apoyando a estos grupos, como lo es la Comisión Nacional de Búsqueda.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró problemas financieros en la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) por más de 107 millones de pesos durante el año fiscal 2023³. Esto representa un poco más del diez por ciento del presupuesto asignado al organismo el año pasado, que fue de mil 97 millones de pesos.

Según la auditoría 2024-04-X00-OEF-VI-001, que se enfoca en el presupuesto y gastos corrientes de la CNB, se descubrieron irregularidades en tres áreas principales. Se detectaron problemas en el proceso de otorgamiento y administración del subsidio para acciones de búsqueda, que sumaron 49.9 millones de pesos. Además, se encontraron desajustes en los reintegros de fondos no utilizados a la Tesorería de la Federación, así como en los rendimientos financieros, por un total de 57.1 millones de pesos.

También se identificaron problemas en los informes trimestrales de las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) de diez estados: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí; donde no se

² Ídem

³ <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/sfp-detecta-irregularidades-por-107-mdp-en-la-comision-nacional-de-busqueda-11870656.html>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA A QUE INFORME CUÁL FUE EL DESTINO DE MÁS DE 107 MILLONES DE PESOS DETECTADOS COMO IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

encontró evidencia documental que respaldara el progreso reportado en las acciones de búsqueda, como contratos, convenios, facturas u otros documentos necesarios.

Es urgente que la administración actual se tome en serio la preocupante situación de las desapariciones en nuestro país. Les debemos mucho a las y los familiares de las víctimas.

Por todo lo anterior, someto a la consideración la siguiente proposición con:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que rinda un informe detallado del destino de las irregularidades detectadas por la Secretaría de la Función Pública por más de 107 millones de pesos durante el ejercicio fiscal de 2023, de acuerdo con la auditoría 2024-04-X00-OEF-VI-001, correspondiente al Presupuesto y Gasto Corriente de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Dado a los 8 días del mes de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión



ATENTAMENTE,